

**ACTA SESION ORDINARIA N° 129/2016
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 06 días del mes de julio de 2016, siendo las 14:35 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS y SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 128, de fecha 22 de junio, fue enviada a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Dictamen de Contraloría 46110, 22 de julio de 2013.-

Teniendo en cuenta lo informado por la Contraloría Regional del Maule en jornada de capacitación de fecha 05 de junio de 2016, el Secretario entrega a cada uno de los Ediles, copia del dictamen 46110 del 22 de julio de 2013, "Sobre improcedencia que municipalidades paguen capacitación a concejales; gastos que esas entidades pueden solventar a esas autoridades; y obligación de restituir los montos pagados irregularmente".

Dada esta situación el Presidente solicita al Secretario dar lectura al documento.

Procede en forma inmediata el Secretario a dar lectura al dictamen 46110, tomando conocimiento de su contenido todos los Sres. Concejales.

El tema se analiza en extenso, con múltiples opciones de los integrantes del Concejo sobre los alcances de la jurisprudencia y las restricciones que impone a la capacitación de los Ediles.

- Carta de Profesora Encargada Escuela Carmen Martínez B. de Constantué, en la que solicita subvención por \$230.000.- para la compra de dos pasajes.

El Secretario da lectura al documento, el que es detenidamente analizada por el Concejo, resolviéndose responder a la docente explicando que una subvención municipal sólo puede ser entregada a una organización comunitaria



con personalidad jurídica y directorio vigente, por lo que el requerimiento debiera canalizarse a través de una entidad de la localidad.

- Invitación de Iter Chile a Seminario "Contratos de Servicios Municipales de Alumbrado Público y RSU Intervención y Responsabilidad del Concejo Municipal.

El Secretario da a conocer el contenido de la invitación, manifestando su interés por participar los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Gómez Aguila.

Ante lo expresado el Presidente propone formalmente al Concejo, comisionar a los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Gómez Aguila, para participar en el Seminario "Contratos de Servicios Municipales de Alumbrado Público y RSU Intervención y Responsabilidad del Concejo Municipal", a realizarse en Arica entre los días 18 y 22 de julio de 2016, debiendo el Municipio asumir los costos en que debe incurrir en cumplimiento del cometido.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N°129, del 06.07.2016.-

- Of. N° 517 de Director de SECPLAM, en el que solicita proponer al Honorable Concejo Municipal aprobar los Costos de Mantenición y Operación referido al Proyecto "**Adquisición y Reposición de Equipos Computacionales Municipalidad de Curepto. IDI 30465685-0**", los cuales están avaluados en \$ **47.606.621.-** aproximadamente anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

Costos Operaciones y Mantención primer periodo de Evaluación 91						
Costos Operacionales	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Valor Meses Unidad	Cantidad Equipos	Total Anual
Sueldo	Meses	12	830.000	830.000	GL	9.960.000
Consumo Eléctrico	KWH * Mes	54	142	7.668	91	8.373.456
Internet	Meses	12	566.636	566.636	GL	6.799.632
Arriendo de Software	Meses	12	504.548	504.548	GL	6.054.576
Mant. Preventiva	Meses	12	16.900	16.900	91	1.537.900
Mant. Correctiva	Meses	12	80.000	80.000	91	7.280.000
						40.005.564
					Iva	7.601.057
					Total	47.606.621

Respecto al contenido del documento el Presidente propone asumir los Costos de Mantenición y Operación referido al Proyecto "**Adquisición y Reposición de Equipos Computacionales Municipalidad de Curepto. IDI 30465685-0**", los cuales están avaluados en \$ **47.606.621.-** anuales.-

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N°129, del 06.07.2016.-



- Of. N° 17 de Encargada Depto. de Patentes, en que informa solicitud de cambio de nombre de Patente de Alcohol giro "Restaurant" Rol N° 4-4, requerido por la Sra. Clementina Rosales Miño.

Respecto al documento el Presidente propone formalmente al Concejo, aprobar el cambio de nombre de Patente de Alcohol, giro "Restaurant" Rol N° 4-4, requerido por la Sra. Clementina Rosales Miño, quedando a nombre de don Exequiel del Carmen Rosales Miño, cuyo local está ubicado en O'Higgins N° 12 de Curepto.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N°129, del 06.07.2016.-

- Of. N° 18 de Encargada Depto. de Patentes, en la que envía informe de locales comerciales de expendio y consumo de bebidas Alcohólicas, para su renovación.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Sres. Concejales, a partir de lo cual el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta si los locales que están a menos de 100 metros del Liceo cumplen con la legislación, generándose un diálogo sobre este tema con opiniones encontradas entre los Ediles.

Dada esta situación, el Presidente indica que someterá la renovación de patentes de alcohol a consideración del Concejo en la próxima reunión ordinaria.

- Of. N° 23 de Director Depto. Administración y Finanzas, en el que solicita Modificación Presupuestaria que indica.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, que contiene propuestas de modificación del Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Educación y Salud.

- Of. N° 24 de Director Depto. Administración y Finanzas, en que informa Modificaciones al Presupuesto Municipal vigente año 2016.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, que contiene informe Presupuesto Inicial Municipal y sus modificaciones.

Para asumir el análisis de este informe, el Presidente da la palabra al Director de Finanzas Sr. Vargas Elgueta, quien se encuentra presente en la sala.

Toma la palabra el Sr. Vargas Elgueta, señalando que a objeto de dar cumplimiento con el Oficio N° 01874 de la Contraloría Regional del Maule, y lo solicitado por el Concejo Municipal para analizar el ajuste presupuestario instruido por el Órgano de Control Regional, se elaboró el informe en un formato de columnas que permiten apreciar las cuentas que deben ser ajustadas y las modificaciones introducidas al presupuesto municipal a la fecha, a partir de lo cual el Concejo deberá abocarse en la próxima sesión, a la tarea de resolver sobre cada una de las partidas indicadas en el documento de propuesta, permitiendo subsanar lo observado por Contraloría y disponer del financiamiento para una adecuada gestión del municipio.

El tema expuesto se debate extensamente, con opiniones encontradas entre los Ediles, respecto al origen del problema y a la intencionalidad de aprobar



un presupuesto distinto al trabajado en comisión de finanzas, sin llegar a una conclusión de consenso.

- Of. N° 14 de Director de Control Interno, responde solicitud del Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez respecto de los gastos municipales en mateadas.

Copia del documento es entregado al requirente y a cada uno de los Concejales.

DESPACHADA:

- Tarjetas de Condolencias a las familias Hernández Saavedra, Valdes Acevedo y Ibarra Fernández.

- Ord. N° 505 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Jorge Letelier Rosales, en el que ratifica sanción aplicada.

- Ord. N° 513 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sra. Mirta Baeza, en que informa sobre concesión baños Casino Municipal en Fiestas Patrias 2016 y respecto al uso de terreno en Patricio Lynch.

- Of. Ord. de Asesor Jurídico I. Municipalidad de Curepto, en que da respuesta a Sra. María Soledad Morales Carrasco sobre estacionamientos para personas discapacitadas.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura a este documento.

Procede el Secretario con la lectura, resolviéndose finalmente que copia del documento sea enviado al concesionario de los estacionamiento para su conocimiento y estricto cumplimiento.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, proponiendo formalmente al Concejo, aprobar la contratación con cargo al presupuesto del departamento de Salud Municipal, de los servicios profesionales mediante la modalidad de honorarios a suma alzada, de un Arquitecto a objeto de elaborar y presentar una cartera de 8 proyectos de inversión a diversas fuentes de financiamiento, con sus respectivas planimetrías, especificaciones técnicas, presupuesto u otros antecedentes requeridos para la presentación de los proyectos. Especifica que la modalidad de pago es un 50% contra la presentación a la fuente de financiamiento de cada uno de los proyectos y 50% contra la aprobación técnica por la fuente de financiamiento.

Cartera de Proyectos:

N°	Iniciativa	Valor Neto \$
1	Plaza de juegos sector Estadio Municipal Curepto (juegos modulares, área verde).	\$ 600.000.-
2	Plaza de juegos Plaza Los Grillos (juegos modulares, circuito calistenia y de deportes, área verde, luminaria solar y quinchos).	\$ 800.000.-
3	Mejora de áreas verdes y plazas diversos sectores Curepto (mejora de retazos diversos sectores y varias áreas verdes, bancas, juegos, luminaria, murallas, soleras, basureros, etc).	\$ 600.000.-
4	Techo metálico patio sector Huelón.	\$ 800.000.-



5	Multicancha Pasto sintético sector Huaquén.	\$ 1.000.000.-
6	Áreas verdes parque los grillos (escaleras, escaños, luminaria, senderos o veredas, paisajismo).	\$ 800.000.-
7	Habilitación de Central de Esterilización.	\$ 600.000.-
8	Remodelación Dependencias Departamento de Salud Municipal	\$ 800.000.-
	Total Honorario Neto	\$6.000.000.-
	10% Impuesto	\$666.667.-
	Total Honorario Bruto	\$6.666.667.-

Indica además, que la modalidad de pago garantiza que se podrá acceder a recursos externos.

La propuesta del Presidente es aprobada unánimemente por el Concejo.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N°129, del 06.07.2016.-

Seguidamente el Presidente informa la aprobación de tres importantes proyectos para la Comuna, siendo los siguientes:

- Construcción y Reposición de Aceras Peatonales Sector Calle Abate Molina/ Avenida Palacios, entre calle Pedro A. González y Calle Manuel Rodríguez por un monto de \$ 44.431.026.-
- Construcción y Reposición de Aceras Peatonales Sector calle Manuel Rodríguez, entre calles Luís Ambrosio Concha y Puente La Farmacia, por un monto de \$ 56.842.283.-
- Construcción Aceras Peatonales Sector Calle Patricio Lynch, entre Av. Luis Concha y Calle Pablo Neruda, por un monto de \$ 47.173.720.-

Respecto a lo informado, los Ediles manifiestan su conformidad pues con estas iniciativas también se genera una importante ocupación de mano de obra comunal.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a la situación del vecino Juan Ramírez de Huaquén, quien sufrió el incendio de su vivienda. Precisa que ya tiene bastante avanzado el proceso de construcción con apoyo del Municipio y otras instancias, quedando pendiente un último aporte municipal que no se materializó, por lo que este vecino asumió un crédito y adquirió los materiales. Consulta si se le hará llegar el último aporte comprometido.

La situación se analiza, concluyéndose que dado que el vecino ya compró los materiales se podría compensar el aporte entregando otros elementos que requiera con urgencia.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, señalando que con respecto a la distribución de oficinas municipales, de acuerdo a lo planteado por el Juzgado de Policía Local, sería una muy buena opción que el Juzgado se



quedara en las actuales dependencias y se trasladara patentes y tránsito a la oficina contigua, habilitada recientemente donde atendía Nuevo Sur.

Sobre el particular, el Presidente señala que a este tema se le dará un corte definitivo, pues será el Juzgado de Policía Local el servicio que se traslade a las nuevas dependencias, tal como originalmente se planificó, debiendo realizar algunas reparaciones menores en el baño.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, insistiendo una vez más en la necesidad de realizar una mantención a las torres de iluminación del Estadio Municipal, tanto en la parte eléctrica como estructural.

El Presidente acoge el planteamiento, señalando que también se pueden cambiar los focos a tecnología LED.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez se refiere a la cancha de tenis del estadio, la que está en pésimas condiciones, por lo que no se puede practicar deporte, trabajo de mejoramiento que debe ser asumido por el personal de áreas verdes.

Al respecto el Presidente indica, que hay un proyecto para cambiar la cubierta a sintética.

Concejal Sr. Núñez también aclara que la Cancha tiene una orientación equivocada, pues está de oriente a poniente, debiendo quedar de norte a sur.

Se debate que cambiar la orientación puede ser difícil, pues no cabría en el espacio disponible.

Luego con respecto a Educación, el Concejal Sr. Núñez Ramírez indica que el problema del anfiteatro de la escuela se mantiene, pues tiene zonas con tierra o arena acumulándose el agua de lluvia que finalmente se descompone por lo que no es factible su utilización, solicita que el Municipio disponga trabajos de pavimentación de esta zona.

Responde el Presidente que los trabajos deben ser requeridos y financiados por la propia escuela, instancia que dispone de recursos presupuestarios, no obstante no se puede imponer la ejecución de este trabajo, pues debe ser priorizado por el establecimiento.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdés Aldunate,

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdés Aldunate, señalando que con respecto a las áreas verdes de Curepto, deja mucho que desear el estado en que se encuentran los árboles que se han ido plantando en el Estadio, los que carecen de toda mantención y cuidado.

Continúa el Concejal Sr. Valdés Aldunate, informando que la propiedad de Los Olivos al costado de la Escuela, está llena de animales vacunos y caballos, por lo que el cierre construido debe tener aberturas.

El tema se analiza detenidamente, coincidiendo los Ediles en que no se hace nada a pesar de que todos saben de quien son los animales, debiendo





citarse al Juzgado de Policía Local a los dueños y con el valor de las multas terminar de cerrar la propiedad.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en el sector de Colín de Limávida, donde está una casa muy bonita recientemente construida, su propietario compró toda la loma, la que ahora está vendiendo por partes con derecho a agua, lo que perjudicará sin duda a los vecinos pues el sistema de agua potable no podrá resistir la demanda futura. Comenta que este señor ya tiene una linda piscina que surte con agua potable, por lo que pide que el municipio investigue el loteo y la situación del agua, pues al parecer ofreció al Comité APR un retazo de la parte alta de la loma, para instalar una nueva copa.

El tema se analiza detenidamente, precisando el Presidente que si bien el Señor ofreció el terreno, fue sin ningún compromiso del Comité.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, agradeciendo al Concejo por haberla mandado al Seminario a Arica, pero no va a poder asistir por problemas de pasajes. Comenta que tenía intención de participar en el Seminario de ITER Chile al que fue comisionada el día de hoy, no teniendo certeza de poder participar debido a problemas personales, lo que comunicará oportunamente.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que conversó con el funcionario a cargo del programa de habitabilidad, quien le indicó que la Sra. Ruth Retamal ya no pertenece al programa, pues no tiene una vivienda para mejorar. Recuerda en una sesión anterior pidió al Alcalde que el Municipio le colaborara en la búsqueda de un terreno para instalar la vivienda, lo que a la fecha no ha ocurrido.

Aclara el Presidente que no ve ninguna opción para que la Sra. Retamal instale su vivienda, trámite en que debe actuar la misma beneficiaria pudiendo también colaborar los Concejales.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando por los baños de Capilla de Rapilermo, cuando se piensa hacer el proyecto, pues conversó con Don Bryan quien le pidió que conversara con Don Rodrigo, quien a su vez le respondió que haría el proyecto cuando tuviera tiempo, por lo que consulta al Presidente que se puede hacer.

Responde el Presidente que la Arquitecto a contrata está con licencia médica, y ahora se contrataron proyectos de manera puntual, por lo tanto la opción es que el propio Director de Obras trabaje en esta iniciativa

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere a los camarines de Constantué, informando que conversó varias veces con la arquitecta del municipio Srta. Francisca, quien le informó que los antecedentes estaban listos por lo tanto sólo debían subirse para financiamiento, por lo que preguntó a la Sra. Belén quien no los ha subido y posteriormente preguntó a Don Bryan, quien se comprometió a hacer esta gestión.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras comenta que el día de ayer, vecinos de Rapilermo le consultaron por la nueva señalética requerida



habiendo informado que se pidió formalmente a Vialidad lo que les dejó bastante conforme.

Prosigue la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestado su alegría por la reparación de veredas en calle Patricio Lynch, ya que lo había solicitado en reiteradas ocasiones, plantea además que es necesario la reparación de veredas en la calle Lynch entre Luis A. Concha y el Puente Luis Hormazabal.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras informa, que la vecina Sra. Yanett Cea, le dio a conocer que está muy complicada para regularizar su vivienda por la aplicación de la denominada ley del mono, pues debe pagar a un arquitecto que le cobra \$200.000.- Comenta que anteriormente no era necesario la firma de arquitectos, no obstante esta exigencia actual representa una dificultad por el costo para quienes quieran realizar el trámite.

El tema se analiza detenidamente, con énfasis en que la ley del mono establece distintas exigencias, dependiendo de los metros cuadrados que se quiere regularizar, por lo que la solución es que la Sra. Cea, consulte bien en la Dirección de Obras, para ver cuáles son las exigencias específicas de acuerdo a su construcción.

Finaliza su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, consultando por la poda de los árboles de Docamávida, si esta la realizó el Municipio o fueron los propios vecinos.

Responde el Presidente que la poda en altura fue realizada por el Municipio, no habiéndose talado los árboles.

Intervención Concejal Sr. Mario Gómez Águila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, consultando si la obra a Pedro A. González está terminada, porque si es así, solicita que se retiren los escombros y desechos que quedaron pues está muy feo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando que se vea la posibilidad con los proyectos de veredas aprobados o con otro proyecto, de mejorar las veredas en la zona del Hospital, donde varios vecinos se han caído producto de su mal estado.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando que a partir de este período, el Concejo instaure como una tradición de entregar un galvano de reconocimiento a los Concejales que concluyen su período, por cualquier causa.

Lo planteado es acogido muy positivamente, por lo que el Presidente se compromete a que se tendrá en cuenta para el final del período.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Aguila solicita que el Concejo le comisione para participar en el Seminario "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas electorales. Nueva Regulación Legal" a realizarse en Villarrica, entre el 18 y 22 de julio. Precisa que le interesa esta comisión para asistir a este seminario en caso de que haya problemas con el que ya está comisionado, lo que comunicará oportunamente.



Ante lo expresado el Presidente propone formalmente al Concejo, comisionar al Concejal Sr. Gómez Aguila, para participar en el Seminario "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas electorales. Nueva Regulación Legal", a realizarse en Villarrica entre los días 18 y 22 de julio de 2016, debiendo el Municipio asumir los costos en que debe incurrir en cumplimiento del cometido.

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N°129, del 06.07.2016.-

Luego el Concejal Sr. Gómez Aguila se refiere a los vehículos abandonados o mal estacionados en Curepto, lo que si bien es cierto no será la medida más popular con los dueños, habrá mucha gente que agradecerá que se ordene el tránsito y estacionamiento en Curepto. Comenta que personalmente está denunciando a los infractores y lo seguirá haciendo, pues las personas que cumplen las normas son las que terminan siendo perjudicadas, relatando una situación particular. Finalmente señaló que conversó con el Juez de Policía local, quien se comprometió a actuar rigurosamente en esta materia, pues comparte la visión de que debe ordenarse el pueblo.

Consulta luego el Concejal Sr. Gómez Aguila, que pasa con la cancha N° 2 del estadio, en la que incluso había postes instalados.

Informa el Secretario que tiene entendido que los postes fueron retirados.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando que la ayuda social comprometida con la vecina Sra. Doris Oliva le sea entregada, pues cuando anteriormente se le fue a dejar no estaba en su casa, requiriendo con urgencia de los materiales pues es una persona enferma que requiere de su baño.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, agradeciendo la presencia de los jóvenes que están en la sala, son alumnos del Liceo y beneficiarios de la Beca Talentos Cureptanos, quienes les han manifestado su malestar pues no se les ha cancelado el beneficio, además cuando postularon los repuestos que necesitaban tenían un valor y ahora ya no es el mismo, por lo que solicita al Presidente que una vez que se apruebe la Modificación al Presupuesto se les cancele de forma inmediata a estos jóvenes y a todos los beneficiarios.

Responde el Presidente, que efectivamente el tema está pendiente y a la espera de aprobar las Modificaciones Presupuestarias, una vez realizado este trámite se les cancelará el beneficio a los jóvenes.

Todos los Ediles emiten opiniones, concluyendo que una vez que se apruebe la Modificación Presupuestaria se les cancelará de inmediato.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando un informe respecto al pago de los sueldos de los trabajadores de áreas verdes, cuanto es lo que se le va a pagar, fecha de pago, bonos de que tipo y cantidad.



Responde el Presidente, que cuando se vio la Concesión del Servicio de Areas Verdes, se dio mucho puntaje a la calidad de la empleabilidad, por lo que el concesionario debe cumplir rigurosamente en este aspecto.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala, que es por la tranquilidad de los trabajadores, pues estamos a 6 de julio y aún no se les ha cancelado y no tiene certeza de cuando se les cancelará.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa, que estuvo con vecinos de Paraguay, quienes le manifestaron el deseo de tener talleres de tejido en telares, por lo que solicita se vea la posibilidad de ejecutar estos programas.

Luego, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta por las luminarias de Huaquen que no prendían, si se investigó el tema.

Presidente informa, que el contratista cumplió con lo exigido en el contrato, no obstante como la energía solar ha estado baja, sólo están en servicio hasta la una de la madrugada, por lo que se está viendo la opción de potenciar los equipos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando por el proyecto de multicancha para Calpún y el generador para el Estadio.

El Presidente señala que hay que postular estos proyectos y no se han podido elaborar por problemas de enfermedad del arquitecto. Luego con relación al generador del Estadio, se debe recordar que la cancha no se puede utilizar en invierno, para no deteriorar demasiado la cubierta de pasto.

Este último punto se analiza, indicando el Concejal Sr. Retamal que no ha llovido por lo tanto la cancha esta dura y se podría utilizar, lo que no es compartido por el Presidente quien señala que está muy blanda.

Seguidamente el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez señala, que cuando el Alcalde no pueda asistir a ceremonias oficiales como la Cuenta Pública del Liceo o de establecimientos educacionales, tenga la precaución de enviar al Alcalde protocolar, pues es lamentable que no participe nadie representando al Alcalde, lo que genera a su vez muy malos comentarios en la comunidad.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando a la asistente Social, que visite a la Sra. Feliza Bravo Espina domiciliada en Cancha Rayada N° 116, vecina de 80 años de edad quien solicita una mediagua.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, respaldando lo planteado por el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, en el sentido de que si el Alcalde no participa en una actividad debe hacerse representar por el Alcalde protocolar o remitir las excusas, pues a la cuenta del Liceo no concurrió el Alcalde ni el Jefe DAEM, lo que genera sentimientos de poca valorización en los organizadores y en la comunidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, haciendo presente la necesidad de que el Municipio se haga cargo del retiro de los





vehículos abandonados o en mal estado en la vía pública, aplicando los procedimientos que correspondan.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño retoma un tema que se ha tratado en el Concejo en sesiones anteriores y que dice relación con la iluminación del Estadio Municipal, pues resulta urgente realizar mantención a las torres de iluminación.

Luego, el Concejal Sr. Morales Carreño, se refiere a la cancha N° 2 del Estadio Guillermo Barrios, la que se encuentra en malas condiciones y por tanto no puede ser utilizada para el entrenamiento o práctica deportiva. Insta luego al Alcalde a disponer la urgente rehabilitación de la referida cancha, pues es una necesidad evidente y ha sido solicitada insistentemente en el Concejo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando si se llevó la pintura a los vecinos de Los Romeros para pintar la pasarela, trabajo que efectuarían las mismas vecinas. Indica que para no seguir repitiendo lo mismo en todas las reuniones, sería bueno que el Alcalde dijera que es lo que se hará y lo que no se realizará.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño recuerda que en sesiones anteriores, planteó el problema del latón que está en la vereda fuera el Gimnasio, el que es un peligro para los peatones, sin que el Municipio hasta la fecha haya ejecutado trabajo alguno para mejorar su condición.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, recordando que aún está pendiente el escalafón para los asistentes de la educación, lo que fue comprometido por el DAEM a principio de este período alcaldicio, por lo que insiste en que es necesario que la propuesta correspondiente sea presentada al Concejo.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:15 horas.-


CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LNR/maa.-

COMISIONAR A LOS CONCEJALES SRA. SEPÚLVEDA CONTRERAS Y SR. GÓMEZ AGUILA, PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO "CONTRATOS DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALUMBRADO PÚBLICO Y RSU INTERVENCIÓN Y RESPONSABILIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL.- /

ACUERDO N° 01/129

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 129/16 de fecha 06.07.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar a los Concejales Sra. Sepúlveda Contreras y Sr. Gómez Aguila, para participar en el Seminario "Contratos de Servicios Municipales de Alumbrado Público y RSU Intervención y Responsabilidad del Concejo Municipal", a realizarse en Arica entre los días 18 y 22 de julio de 2016, debiendo el Municipio asumir los costos en que debe incurrir en cumplimiento del cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ASUMIR COSTOS DE
MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTO
"ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS
COMPUTACIONALES MUNICIPALIDAD DE
CUREPTO. IDI 30465685-0 /**

ACUERDO N° 02/129

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 129/16 de fecha 06.07.16, adoptó el siguiente acuerdo:

*Asumir los costos de Mantenimiento y Operación referidos al Proyecto "Adquisición y Reposición de Equipos Computacionales Municipalidad de Curepto. IDI 30465685-0", los cuales están avaluados en \$ 47.606.621.- anuales, esto a contar del año 1 en la ejecución del proyecto; distribuidos de la siguiente forma:

Costos Operaciones y Mantenimiento primer periodo de Evaluación 91						
Costos Operacionales	Unidad	Cantidad	Precio Unitario (\$)	Valor Meses Unidad	Cantidad Equipos	Total Anual
Sueldo	Meses	12	830.000	830.000	GL	9.960.000
Consumo Electrico	KWH * Mes	54	142	7.668	91	8.373.456
Internet	Meses	12	566.636	566.636	GL	6.799.632
Arriendo de Software	Meses	12	504.548	504.548	GL	6.054.576
Mant. Preventiva	Meses	12	16.900	16.900	91	1.537.900
Mant. Correctiva	Meses	12	80.000	80.000	91	7.280.000
						40.005.564
					Iva	7.601.057
					Total	47.606.621

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. SECPLAC
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA CMABIO DE NOMBRE DE
PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURANT
ROL N°4-4 /**

ACUERDO N° 03/129

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 129/16 de fecha 06.07.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar el cambio de nombre de Patente de Alcohol, giro "Restaurant" Rol N° 4-4, requerido por la Sra. Clementina Rosales Miño, quedando a nombre de don Exequiel del Carmen Rosales Miño, cuyo local está ubicado en O'Higgins N° 12 de Curepto.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. PATENTES
- ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA CONTRATACION DE
PROFESIONAL ARQUITECTO .- /**

ACUERDO N° 04/129

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 129/16 de fecha 06.07.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar la contratación con cargo al presupuesto del departamento de Salud Municipal, los servicios profesionales mediante la modalidad de honorarios a suma alzada, de un Arquitecto a objeto de elaborar y presentar una cartera de 8 proyectos de inversión a diversas fuentes de financiamiento, con sus respectivas planimetrías, especificaciones técnicas, presupuesto u otros antecedentes requeridos para la presentación de los proyectos. Siendo la modalidad de pago un 50% contra la presentación a la fuente de financiamiento de cada uno de los proyectos y 50% contra la aprobación técnica por la fuente de financiamiento por cada uno de los proyectos.

Cartera de Proyectos:

N°	Iniciativa	Valor Neto \$
1	Plaza de juegos sector Estadio Municipal Curepto (juegos modulares, área verde).	\$ 600.000.-
2	Plaza de juegos Plaza Los Grillos (juegos modulares, circuito calistenia y de deportes, área verde, luminaria solar y quinchos).	\$ 800.000.-
3	Mejora de áreas verdes y plazas diversos sectores Curepto (mejora de retazos diversos sectores y varias áreas verdes, bancas, juegos, luminaria, murallas, soleras, basureros, etc).	\$ 600.000.-
4	Techo metálico patio sector Huelón.	\$ 800.000.-
5	Multicancha Pasto sintético sector Huaquén.	\$ 1.000.000.-
6	Áreas verdes parque los grillos (escaleras, escaños, luminaria, senderos o veredas, paisajismo).	\$ 800.000.-
7	Habilitación de Central de Esterilización.	\$ 600.000.-
8	Remodelación Dependencias Departamento de Salud Municipal	\$ 800.000.-
	Total Honorario Neto	\$6.000.000.-
	10% Impuesto	\$666.667.-
	Total Honorario Bruto	\$6.666.667.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO
SECRETARIO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- DEPTO. SECPLAM
- ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA COMISION DE SERVICIO A
CONCEJAL.- /**

ACUERDO N° 05/129

CUREPTO, 06 DE JULIO DE 2016.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 129/16 de fecha 06.07.16, adoptó el siguiente acuerdo:

* Comisionar al Concejal Sr. Gómez Aguila, para participar en el Seminario "Fiscalización y Gestión Municipal en Campañas electorales. Nueva Regulación Legal", a realizarse en Villarrica entre los días 18 y 22 de julio de 2016, debiendo el Municipio asumir los costos en que debe incurrir en cumplimiento del cometido.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
LOIS E. NAVARRO RESYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

- DEPTO. FINANZAS
- DEPTO. CONTROL
- ARCHIVO CONCEJO